



306617

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2024424001106701

Fecha: 25-10-2024 06:29:25

Consulte su trámite en:

<https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta>

COD Verificación: 5X9QP



Bogotá D.C.,

Señor(a)
CONVENIO ANSES
BOGOTA D.C.

Asunto: Notificación traslado solicitud con radicado **2024423001712612**

Cordial saludo,


Atentamente le informamos que su solicitud se trasladó a MINISTERIO DEL TRABAJO en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 por ser esta la entidad competente para responderle.

Es importante informarle que según lo establecido en el Decreto 4107 de 2011 el Ministerio de Salud y Protección Social tiene como funciones la definición de programas, planes y políticas en materia de salud y protección social, razón por la cual no tiene competencia para resolver el asunto.

Para hacerle seguimiento a dicha solicitud le recomendamos contactarse con la mencionada entidad, por los canales de atención dispuestos para ello, los cuales podrá identificar en su página web.

*De acuerdo con la **Guía para la Gestión De Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones - Pqrsdf Anónimas del Ministerio de salud y la Protección Social de 2021**, que en el punto **8.1 Respuesta a las Peticiones Anónimas**, menciona: "No obstante, si la información de contacto aportada por el peticionario anónimo no es confiable o se evidencia errores en su estructura, la respuesta de esta petición se publicará en la página web para asegurar su notificación y también se aplicará el proceso de anonimizar descrito en la presente guía", se da trámite como petición anónima por no contener datos de correspondencia.*

Cordialmente,

Firmado
digitalmente
 por Alexandra
Michelly Beltrán

Coordinadora (E) Grupo Gestor de Canales de
Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): 0
Copia (s): Sin copias.

Elaboró: CONNIE GERALDINE CESPEDES SANCHEZ
Revisó/Aprobó: ALEXANDRA MICHELY BELTRAN

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043

Resto del país: (+57) 01 8000 960020

Página | 1



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2024424001106691

Fecha: 25-10-2024 06:29:19

Consulte su trámite en:

<https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta>

COD Verificación: LYFNO



Bogotá D.C.,

Señores
MINISTERIO DEL TRABAJO
BOGOTÁ D.C.

Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano(a) CONVENIO ANSES, identificado(a) con NIT No. NO REGISTRA y radicado 2024423001712612

Respetados señores:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud mencionada en el asunto.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

Firmado
digitalmente
por Alexandra Michelly Beltrán
por Alexandra
Michelly Beltrán

Coordinadora (E) Grupo Gestor de Canales de
Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): 0
Copia (s): Sin copias.

Elaboró: CONNIE GERALDINE CESPEDES SANCHEZ
Revisó/Aprobó: ALEXANDRA MICHELY BELTRAN